

Sunchales, 07 de Setiembre de 2009.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N° 128/2009.-

VISTO:

Las VIII Jornadas de la Red Nacional de Atención e Intervenciones Tempranas del Hospital de Pediatría, Dr. Juan Garrahan, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas tienen envergadura nacional ya que, se espera la presencia de prestigiosos profesionales médicos y de distintas disciplinas del Hospital de Pediatría "Dr. Juan Garrahan" y del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, quienes abordarán diferentes temáticas relacionadas a la atención e intervención de bebés y niños de 0 a 6 años de edad en riesgo bio psico social y su entorno familiar;

Que estas Jornadas permitirán la actualización, el intercambio y reflexión de los asistentes de diferentes áreas de salud en beneficio de la niñez en riesgo y sus familias, generando un alto impacto como multiplicadores en sus respectivos lugares de trabajo;

Que el Departamento de Atención e Intervenciones Tempranas de la Escuela Especial Particular Incorporada N° 1281 C.A.N.Di., de nuestra ciudad tiene la responsabilidad de su organización;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N° 128/2009.-

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal, las "**VIII Jornadas de la Red Nacional de Atención e Intervenciones Tempranas del Hospital de Pediatría "Dr. Juan Garrahan"**", a llevarse a cabo el 11 y 12 de Setiembre del cte. año, en el salón de fiestas del Club Deportivo Libertad de nuestra ciudad, con la organización de la Escuela Especial Particular Incorporada N° 1281 C.A.N.Di..-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a la Comunidad Educativa, organizadora de dicho evento.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

/// Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de Setiembre del año dos mil nueve.-